XXII SURFARI MAR MENOR 2021

Campeonato de España de FÓRMULA WINDSURFING

ANUNCIO DE REGATA

Los Alcázares, 8 al 10 de Octubre 2021

La regata está organizada por el Club Náutico Mar Menor, Ayuntamiento de Los Alcázares, Estación Náutica Mar Menor y Federación de Vela de la Región de Murcia por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Secretaría Nacional de la Clase FORMULA WINDSURFING

En todas las reglas que rigen esta regata, la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por las *"reglas"* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WORLD SAILING en vigor.

1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV

1.3. [DP]Las reglas de la Clase**:** **https://www.sailing.org/tools/documents/FW2021CR26032021-[27194].pdf**

1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.

1.5 La RRV 90.3(e) es de aplicación salvo que la expresión "24 horas" es sustituida por "30 minutos"
1.6 [NP][DP] El protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (temporada 2020-2021) publicado en la web de la regata.
1.7 [NP][DP] Se podrá exigir el uso de Dispositivos de Flotación Personal tanto a regatistas como al personal de apoyo embarcado. Todas las embarcaciones de apoyo deberán estar equipadas de una emisora VHF operativa.
1.8 Todo regatista y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

2. PUBLICIDAD [NP][DP]

Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2.

3. ELEGIBILIDAD

3.1 Todos los participantes, del Campeonato de España de Fórmula Windsurfing, deberán tener residencia legal en España, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase FORMULA WINDSURFING o tener la tarjeta de Clase en vigor expedida por la Asociación de la Clase en su país de origen, si es aplicable y cumplir los requisitos de Elegibilidad Reglamentación 19 de la WORLD SAILING y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en tablas adscritas a un Club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa RFEV de deportista para el año 2021.
3.3 Los deportistas extranjeros que no tengan licencia federativa, deberán acreditar que disponen de un seguro de responsabilidad civil habilitado para participar en regatas con una cobertura mínima de 300.500€.

3.4La Real Federación Española de Vela podrá autorizar la participación de tripulaciones extranjeras a petición de los interesados.

4. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

4.1 El Campeonato de España de Fórmula Windsurfing 2021 se navegará en las siguientes categorías:

ABSOLUTO M/F
JUVENIL M/F
MASTER M/F

Un regatista es de categoría juvenil si tiene menos de 23 años (nacidos en 1999 o siguientes)
Un regatista es de categoría master si tiene más de 40 años (nacidos en 1981 o antes)

4.2 Para que una categoría quede debidamente constituida debe cumplir con lo establecido en la regla 2.4.4 del Reglamento de Competiciones de la Real Federación Española de Vela.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se realizarán necesariamente a través de: http://fvrm.sailti.com/es/default/races/race-inscription/text/xxii-surfari-mar-menor-2021-es/0 y deberán estar avaladas por la Federación Autonómica correspondiente y deberán remitirse junto con la copia de la transferencia de los derechos de inscripción, antes del 1 de octubre de 2021.

5.2 Los derechos de inscripción hasta el 01/10/2021 son de 30€ por regatista y 20 euros por persona de apoyo.

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de esta fecha límite, pero estas serán incrementadas en un 50% sobre los derechos de inscripción.

5.3 Los derechos de inscripción se enviarán a Estación Náutica Mar Menor mediante transferencia bancaria realizada a la siguiente cuenta:

Beneficiario: Estación Náutica Mar Menor
Nº Cuenta: Bankia ES91 2038 3100 6460 0010 9059
Concepto: XXII SURFARI MAR MENOR
Seguido del Nº de Vela, Federación autonómica, o el nº de Vela y nombre del Patrón o entrenador.

5.4 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción, enviar el justificante de haber realizado la transferencia conjuntamente con el resto de documentación.

5.5 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos de inscripción.
5.6 Una inscripción no se considerará realizada hasta haber abonado los derechos de inscripción y haber completado el proceso de registro

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

6.1. Cada regatista deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 12:00 horas del día 8 de Octubre de 2021

6.2. El registro de participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Formulario de localización personal
- Licencia Federativa Habilitada de Deportista RFEV 2021
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de medición debidamente cumplimentada.
- Para regatistas extranjeros, Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil que cubra una cuantía mínima de 330.600 euros.

6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Formulario de localización personal
- Licencia Federativa Habilitada de Técnico 2021.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
8 Octubre 2021	9:00 a 12:00 14:00	Apertura Oficina de Regatas, Entrega Instrucciones de Regatas y Control de Equipamiento. Señal de Atención 1ª Prueba del día.
9 Octubre 2021	12:00	Pruebas
10 Octubre 2021	11:00 17:30	Pruebas Clausura y Entrega de Trofeos.

7.2 Están programadas 8 pruebas de las cuáles dos deberán completarse para que el Campeonato de España sea válido
7.3 El día 10 de Octubre 2021 no se dará una Señal de Atención después de las 16:30 horas.

8. – INSTRUCCIONES DE REGATAS

8.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del día 8 de octubre en la web de la regata
http://fvrm.sailti.com/es/default/races/race-inscription/text/xxii-surfari-mar-menor-2021-es/0

9. MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO [NP][DP]

9.1 El sellado de velas y equipo se realizará durante el día 8 de Octubre de 2021, según el horario descrito en el programa.

9.2 Ninguna tabla podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.

9.3. Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición, incluyendo medidas de seguridad, en cualquier momento.

10. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

10.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 6 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008.

10.2 Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regata.

10.3 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación. Se recomienda el uso del dispositivo de “hombre al agua” de la embarcación durante todo el tiempo que se esté a flote.

11. TÍTULOS Y TROFEOS

11.1 La RFEV otorgará placas de campeones de España de Fórmula Windsurfing a los vencederos de cada una de las categorías debidamente constituidas tal como establece el reglamento de competiciones RFEV.
11.2 El listado de Trofeos se publicará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) antes del inicio de las pruebas.

12. CESION DE IMAGEN
13.1 Los participantes conceden a la autoridad organizadora su autorización para que cualquier fotografía, imagen o toma de vídeo de personas o embarcaciones durante los días de regata, pueden ser publicadas en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad etc, sin coste alguno y a perpetuidad.

13. RESPONSABILIDAD

13.1 Todos los participantes de la Regata XXII SURFARI 2021, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

13.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran

acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

13.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

14. ALOJAMIENTO (OFERTAS ESPECIALES PARA LA REGATA)

14.1 El alojamiento será por cuenta de los participantes y/o entrenadores.

14.2 Para el alojamiento de los participantes y visitantes, la organización recomienda que contacten lo antes posible para efectuar sus reservas a:
ESTACIÓN NÁUTICA MAR MENOR
TELF.- 609656794
dioni@enmarmenor.com

15. ACTOS SOCIALES – AVITUALLAMIENTO

Los Actos Sociales programados se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) y en la página web del evento.

El Comité Organizador
Los Alcázares, de 2021